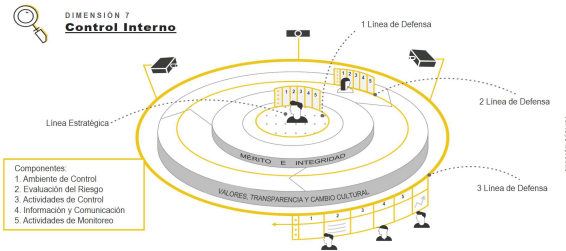


Nombre de la Entidad:

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA - ICPA.

Periodo Evaluado:

Julio 01 a Diciembre 31 de 2020 - Periodo 2.



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

90%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La mejora institucional en la gestión y seguimiento a todas las actividades del Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG, logró durante la vigencia 2020 una buena articulación con el sistema de Gestión de Calidad y el sistema MECI contemplado en el modelo como la séptima dimensión, bajo el esquema de líneas de defensa.</p> <p>El seguimiento, formulación y mejora de las políticas de gestión institucional permitieron a los servidores públicos del Instituto y a sus contratistas de apoyo, un mayor compromiso con la gestión, mirando de manera ordenada hacia el cumplimiento de los objetivos misionales y acogiendo y aplicando recomendaciones del FURAG II.</p> <p>Al realizar la evaluación del sistema se puede verificar plenamente todos los elementos del MECI funcionado de manera articulada con las políticas de gestión MIPG e impactando de manera favorable todo el hacer institucional.</p> <p>La articulación al modelo MIPG del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la NT ISO9001:2005, aporta un elemento de primordial importancia como lo es la definición de los procesos misionales y de apoyo, así como sus procedimientos internos y demás documentos estandarizados que aportan un orden a la gestión institucional.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La mejora dada por el estilo de dirección al clima laboral, sumado al nivel de formación del talento humano y el manejo de la regulación interna y su interiorización por parte de los servidores públicos y contratistas, hacen posible que la gestión institucional alcance buenos índices en el cumplimiento de las metas trazadas.</p> <p>Las evaluaciones externas de control y gestión, ratifican el funcionamiento del sistema de control interno, calificando la gestión administrativa, financiera, misional y operacional con altos índices.</p> <p>Sumado a los procesos y procedimientos aplicados en el ICPA, establecidos en el SGC, también se cuenta con una excelente infraestructura física que facilita el ambiente laboral y motiva la creación.</p>

<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Con el liderazgo dado desde la Subdirección de Planeación al Modelo MIPG se ha logrado extender en el Instituto la apropiación del modelo en todas sus dimensiones y políticas de gestión, esto sumado a la segregación de funciones que existe, permiten que la Oficina de Control Interno opere el modelo MECI integrado con el de MIPG a través de la séptima dimensión y que en su desempeño se vayan identificando de manera positiva los niveles o líneas de control.</p> <p>El Comité Coordinador de Control Interno dejó aprobada a través de un acta de reunión, la política de gestión de Control Interno, estableciendo los cargos funcionales del ICPA que pertenecen a cada una de las líneas de defensa del modelo, incluida la línea estratégica.</p> <p style="text-align: center;">El modelo permite plenamente la toma de decisiones.</p>
--	------------------	--

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<p>Ambiente de control</p>	<p>Si</p>	<p>85%</p>	<p><u>Fortalezas y/o Recomendaciones.</u></p> <p>A. Durante la vigencia 2020 se logró un mayor nivel de comunicación y socialización de los planes y programas institucionales, fortaleciendo las relaciones funcionales y el compromiso de los servidores públicos del ICPA.</p> <p>B. Con el apoyo profesional contratado se logró que el tema de sistemas de información institucional avanzara en su planeación y mejora, las mejoras al SICPA, al portal WEB y a la calidad de la información entre otras contribuyeron a un manejo mas adecuado de la información institucional.</p> <p>C. El estilo y la forma de comunicar de la alta dirección, contribuyeron al empoderamiento de la gestión institucional y ha lograr el compromiso de los distintintos actores culturales en el Departamento, esto a pesar de la situación atípica que vivimos a lo largo de la vigencia 2020.</p> <p>D. Se recomienda avanzar en la revisión de la planta de cargos del ICPA y sus manual de funciones y requisitos, con miras a lograr su actauliuzación, consultando las necesidades actules del Instituto y que permitan para su operación una debida segregación de funciones y la continuidad del negocio.</p> <p>E. Se recomienda revisar para la vigencia 2021 la ejecución de los planes y programas asociados al Talento Humano, para que su impacto, logros y beneficios se den a lo largo de toda la vigencia.</p>	<p>78%</p>		<p>7%</p>

Evaluación de riesgos	Si	87%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. Durante la vigencia 2020 se logró un avance en la gestión de riesgos institucional, el compromiso de la alta dirección ha sido fundamental para que la Subdirección de Planeación se empodere en la gestión del riesgo y con revisiones permanentes a la política de administración de riesgos y seguimientos al mapa institucional y de corrupción, se ha logrado asegurar la efectividad de los controles asociados, este trabajo de manera conjunta con la Oficina de Control Interno, permiten corregir desviaciones o poca efectividad del control.</p> <p>B. El nivel de socialización de los mapas de riesgo en el ICPA, no solo ha mejorado, sino que ha contribuido al empoderamiento por parte de los responsables de los riesgos del proceso y sus obligaciones frente a la gestión de los mismos.</p> <p>C. Se recomienda para 2021 mejorar la gestión de revisión y seguimiento a los riesgos asociados a cada una de las contrataciones, la labor del supervisor frente al tema debe tener un mayor nivel de estandarización y su evaluación debe verse calaramente reflejada en los informes de supervisión.</p>	85%		2%
Actividades de control	Si	90%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. El fortalecimiento del talento humano dedicado a la gestión TIC del Instituto, permitieron durante 2020 diagnosticar y planear esta actividad, con miras al mejoramiento integral del proceso y disposición de la información misional y de apoyo institucional.</p> <p>B. Se recomienda evaluar de manera permanente la conveniencia de mantener los servicios que el instituto tiene tercerizados, evaluar si con ello ese están alcanzando los objetivos propuestos y se logran ahorros para gestión institucional.</p>	88%		2%
Información y comunicación	Si	91%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. La utilización de los distintos canales de comunicación y las posibilidades que brindan las redes sociales, hizo posible que el ICPA en 2020 mejorara su estrategia comunicacional, logrando llegar a mas públicos con información de utilidad, abonando positividad en la imagen institucional.</p> <p>B. Se recomienda que desde la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano se diseñen estrategias que con discecionalidad permita a los servidores públicos poner en conocimientos riesgos o situaciones que puedan incidir en el clima laboral, en la gestión o el bienestar institucional.</p>	89%		2%
Monitoreo	Si	98%	<p>Fortalezas y/o Recomendaciones.</p> <p>A. La Oficina de Control Interno con el apoyo profesional asignado por la dirección, logró al terminar la vigencia la ejecución del programa Anual de Auditorias Internas de Gestión, logrando corregir desviaciones y proponiendo acciones de mejora a los procesos auditados.</p> <p>B. El Comité Coordinador de Control Interno logró en la aprobación del Plan de Trabajo de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2021, incluir auditorias internas a procesos de vital importancia como el de TIC y la página WEB, las cuales hacian parte de las recomendaciones del FURAG II.</p>	95%		3%